Municipio de El Carmen de Bolívar

NIT. 890480022-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 205

VIGENCIA: 2026

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006.05-0131	Apoyo asistencia para las personas para las personas con medida de aseguramiento bajo custodia recluídas en la Sala de Retención de la Estación de Policía Nacional del Municipio de El carmen de Bolívar	Ingresos corrientes de Libre Destinación	44,000,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000039464 - Apoyo asistencial para las personas con medida de aseguramiento bajo custodia, recluidas en la sala de retención de la estación de Policía Nacional del municipio de El Carmen De Bolívar | POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA | FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. | CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA | UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA | SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos | CLASIFICACIÓN CPC DANE: 62129 - Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p., en establecimientos no especializados | SECTOR: 12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO | PROGRAMA: 1206 - Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos | ELEMENTO CONSTITUTIVO: 120603 - Resocialización | PRODUCTOS: 1206005 - Servicio de resocializacion de personas privadas de la libertad | FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
		Total disponibilidad:	**44,000,000.00**

Objeto	SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS A FAVOR DE DETENIDOS RECLUIDOS EN LOS CALABOZOS UBICADOS EN LA ESTACION DE POLICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR.
Valor	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

Se expide en: El Carmen de Bolívar, Bolívar a los Veintidos dias (22) del mes Enero de 2026

CANDELARIA ESTHER ORTIZ BOHORQUEZ

SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Se expide este certificado a solicitud de :

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ

ALCALDE MUNICIPAL